

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22-26 de octubre de 2001

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2001/8/2
12 septiembre 2001
ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE (2002–2006)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, Despacho Regional para
África Oriental y Meridional (ODK):

Sra. J. Lewis

Oficial Superior de Enlace, ODK:

Sra. E. Larsen

tel.: 066513-2103

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

A pesar de las tasas de crecimiento de aproximadamente 10% registradas en los últimos cuatro años, Mozambique sigue siendo uno de los países más empobrecidos del mundo. Su producto interno bruto (PIB) per cápita fue de 240 dólares EE UU en 1999. Más aun, el crecimiento económico en el país no está distribuido en forma pareja: alrededor de 68% de la población vive en la pobreza absoluta y el 64% de ella vive en hogares afectados por la inseguridad alimentaria. Su población total asciende a 17,2 millones, mientras que la densidad de población es de unos 20 habitantes/km². Debido a que el 80% de su población vive en zonas rurales y la economía depende fundamentalmente de la agricultura, Mozambique es particularmente vulnerable a los desastres naturales recurrentes tales como inundaciones, sequías y plagas.

El programa en el país (PP) 2002-2006 para Mozambique se fundamenta en el perfil de la estrategia en el país (PEP), ratificado por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de mayo de 2001 (el Resumen se incluye como Anexo I). El objetivo general del PP es fortalecer la capacidad de los hogares pobres afectados por el hambre (especialmente de mujeres y niños) para hacerse cargo de su propio desarrollo y poder soportar las crisis económicas externas, las sequías y las inundaciones, y al mismo tiempo abordar los desequilibrios de género y el VIH/SIDA (virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida).

Mediante la sincronización de los ciclos programáticos de los organismos de las Naciones Unidas que se encuentran en Mozambique, se ha establecido un vínculo amplio entre la evaluación común del país (CCA), el PEP, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y el PP actual. Se han efectuado amplias consultas con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los donantes. Los grupos temáticos del UNDAF, en los cuales participa activamente el PMA, velan por que se mantengan las consultas continuas con los asociados de las Naciones Unidas. Las dos principales prioridades identificadas para el sistema de las Naciones Unidas en Mozambique son la educación de las niñas y el VIH/SIDA. La CCA y el UNDAF han adoptado un enfoque basado en los derechos. En consecuencia, este PP se centra en los siguientes dos efectos principales del UNDAF, a los cuales contribuyen todas las actividades:

- contribuir a que las personas ejerzan su derecho al conocimiento y a una mayor capacidad para aprender por medio del aumento de la matrícula y la asistencia escolares, en especial para las niñas y los huérfanos; y
- contribuir a que las personas ejerzan su derecho a la seguridad personal por medio del aumento de la capacidad de las comunidades para prevenir y mitigar los efectos negativos de los desastres, entre ellos del VIH/SIDA.

De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco prioridades. Este programa aborda los objetivos 2, 3 y 4



de la política de habilitación para el desarrollo:

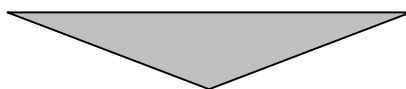
- crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación;
- posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; y
- mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole.

El PP abarca tres actividades básicas a saber: i) la alimentación escolar; ii) el Fondo Alimentario para el Desarrollo; y iii) el sistema comunitario de protección social. Este último está diseñado especialmente para facilitar la programación conjunta con diversos organismos en el ámbito del VIH/SIDA. Dos actividades complementarias se refieren a la alimentación escolar y a la construcción de escuelas comunitarias.

El PMA sigue focalizando sus actividades en las regiones del sur y del centro donde se observa la mayor inseguridad alimentaria crónica y la mayor prevalencia de VIH/SIDA. Sin embargo, el componente de la actividad que promueve concretamente la meta común de las Naciones Unidas de fomentar la educación de las niñas está destinado a la región central, puesto que el mayor desequilibrio en la educación ocurre en esa zona.

Para el programa en el país que se propone para Mozambique, que abarca el período 2002-2006, la Directora Ejecutiva solicita que la Junta Ejecutiva apruebe, sujeto a la disponibilidad de fondos, 39,8 millones de dólares EE UU, que representan todos los costos operacionales directos, y apoye la cantidad de 19,7 millones de dólares EE UU para actividades complementarias.

Proyecto de decisión



La Junta aprueba el programa en el país para Mozambique (2002-2006)
(WFP/EB.3/2001/8/2).



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DEL PMA EN EL PAÍS

1. El Plan nacional de acción para la reducción de la pobreza absoluta (PARPA, 2001-2005) del Gobierno de Mozambique, al cual deben unirse todos los programas gubernamentales y de los asociados para el desarrollo, procura reducir sustancialmente los niveles de pobreza absoluta en Mozambique por medio de medidas que aumenten las capacidades y oportunidades para todos los habitantes del país, en particular de los pobres. La misión del PMA en Mozambique es la de ayudar a las comunidades pobres que padecen de inseguridad alimentaria a reducir el hambre crónica inmediata, y contribuir así a la meta nacional de eliminación de la pobreza. En consecuencia, el objetivo general de PP es consolidar la capacidad de las familias pobres que padecen de hambre (especialmente las mujeres y los niños) para que se hagan cargo de su propio desarrollo y puedan hacer frente a las crisis económicas externas, las sequías y las inundaciones y, al mismo tiempo, abordar los desequilibrios de género y el VIH/SIDA. Más aun, el PP contribuirá a alcanzar los siguientes dos efectos principales establecidos en el ámbito del UNDAF:

- contribuir a que las personas ejerzan su derecho al conocimiento y a una mayor capacidad para aprender por medio del aumento de la matrícula y la asistencia escolar, en especial para las niñas y los huérfanos; y
- contribuir a que las personas ejerzan su derecho a la seguridad personal por medio del aumento de la capacidad de las comunidades para prevenir y mitigar los efectos negativos de los desastres, entre ellos del VIH/SIDA.

En el marco lógico que se da en el Anexo II se presenta un resumen de los objetivos y resultados del PP.

2. Para alcanzar estos objetivos, el PMA se centrará en tres ámbitos clave a saber: aumento de las inversiones en educación, asignando particular importancia a las niñas y los huérfanos; creación, mantenimiento y rehabilitación de activos sostenibles para reducir la vulnerabilidad a los desastres; y apoyo al suministro de las necesidades básicas a los hogares gravemente afectados por el VIH/SIDA y a los grupos marginados. Los principios que rigen la ejecución de estas actividades son los siguientes:

- participación de la comunidad y potenciación de su papel;
- inclusión de las cuestiones de género en todas las actividades y participación de la mujer en todos los procesos de toma de decisiones;
- sensibilización sobre el VIH/SIDA en todas las actividades;
- sensibilización en materia de desastres y gestión de los mismos;
- defensa de la lucha contra el hambre;
- creación de alianzas con el Gobierno y otros organismos de desarrollo pertinentes; y
- formación de capacidad humana.

3. En cuanto a participación y capacitación de la comunidad, el PMA se centrará principalmente en las mujeres, transmitiéndoles aptitudes para que participen de manera cualitativa y exigiendo que el 50% de los participantes en los comités del PMA para la administración de los alimentos y otras actividades sean mujeres. Las cuestiones de género se incluyen en todas las actividades. Más del 60% de los beneficiarios de este PP serán niñas o mujeres. El PP aborda las necesidades básicas de todas las mujeres al facilitar el



acceso igualitario a los recursos, la educación y el adiestramiento, al empleo y a los mercados.

4. La selección de los beneficiarios de las actividades del PMA se basa en una evaluación de vulnerabilidad crónica, que incluye factores tales como la inseguridad alimentaria, la propensión a los desastres, la pobreza, la salud, el porcentaje de niñas en la población escolar, y la prevalencia del VIH/SIDA. Los grupos destinatarios para la ayuda del PMA incluyen:
 - en provincias con prevalencia de VIH/SIDA por encima del 20% entre la población de 15 a 45 años de edad, las comunidades que han elaborado planes de acción con el propósito de aumentar su capacidad para superar los efectos negativos del VIH/SIDA —en particular para permitir que los hogares cubran las necesidades básicas de los huérfanos y de los niños vulnerables;
 - hogares pobres en comunidades propensas a los desastres en los distritos con mayor inseguridad alimentaria crónica — para invertir en bienes sostenibles que permitan a esos hogares ser menos vulnerables a los desastres;
 - hogares pobres en comunidades afectadas por un alto nivel de inseguridad alimentaria crónica — para invertir en infraestructura que dé a sus hijos acceso a la educación primaria;
 - estudiantes y asociaciones de padres en escuelas rurales y periurbanas en el segundo nivel de enseñanza primaria (grados 6 y 7), así como en las escuelas que abarcan todo el sistema de enseñanza primaria (grados 1-7), donde las largas distancias que deben recorrer a pie y el hambre inmediata reducen la concentración de los niños y su capacidad para aprender;
 - niñas que asisten a escuelas que participan en la actividad de la alimentación escolar en provincias donde la proporción de niñas en la población escolar es de menos del 30%, y sus familias;
 - huérfanos (definidos como niños hasta los 15 años que han perdido a uno o ambos padres), en las escuelas que participan en la actividad de alimentación escolar en las provincias, donde la prevalencia de VIH/SIDA entre adultos de 15 a 49 años de edad es mayor del 20%, y sus familias; y
 - estudiantes y personal de instituciones en régimen de internado.

En el mapa que figura en el Anexo IV se presenta un resumen de la distribución geográfica de las actividades.

PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN EL PAÍS

Recursos y proceso de preparación del programa en el país

5. El presente PP refleja las prioridades del PMA y del Gobierno a la vez que tiene en cuenta la capacidad de absorción del país. El nivel de recursos básicos del PMA se propone en 109.000 toneladas de alimentos (es decir, unas 21.800 toneladas por año) a un costo operativo de 39,8 millones de dólares EE UU. Se calcula que el número total de beneficiarios es de 351.500 por año. Si se obtienen otros recursos, se utilizarán para financiar dos actividades complementarias: i) una ampliación de la actividad de alimentación escolar (otros 18.000 beneficiarios por año) y ii) construcción de escuelas en la comunidad (con 28.800 beneficiarios por año). Los alimentos necesarios para estas



actividades complementarias (parte de los cuales ya están asignados) totalizarían unas 44.200 toneladas. Esto equivale a 19,7 millones de dólares EE UU en costos operacionales directos (COD).

6. Las actividades previstas en el PP se muestran en el siguiente cuadro:

Actividad	Cantidad de productos básicos (toneladas)	Distribución por actividad (%)	Número de beneficiarios (2002–2006)	Porcentaje de mujeres participantes (2002–2006)
Actividad básica 1: Alimentación escolar	53 50	49,1	567 500	43
Actividad básica 2: Fondo Alimentario para el Desarrollo	35 40	32,5	1 000	65
Actividad básica 3: Sistema comunitario de protección social	20 00	18,4	190 000	65
Total de actividad básicas	108 90	100,0	1 757	52
Actividad complementaria 1: Ampliación de la alimentación escolar	20 00		90 000	
Actividad complementaria 2: Construcción de escuelas comunitarias	24 21		144 000	
Total de actividades complementarias	44 21		234 000	
Total programa en el país	153 11			

7. La sincronización de los ciclos programáticos de los organismos de las Naciones Unidas en Mozambique ha logrado un forjar un vínculo integral entre la CCA, el PEP, el UNDAF y este PP. Se efectuaron amplias consultas con los asociados que también forman parte del Comité del programa en el país, es decir, el Gobierno, ONG, donantes interesados y asociados de las Naciones Unidas. El PP refleja las dos prioridades principales identificadas para el sistema de las Naciones Unidas en Mozambique, es decir, la educación de las niñas y el VIH/SIDA. Se realizaron ejercicios de marco lógico en septiembre (Fondo Alimentario para el Desarrollo) y en diciembre de 2000 (actividades educativas). Un asesor examinó las iniciativas de mitigación de desastres del PMA en enero de 2001. Esto condujo a una orientación más estricta del Fondo Alimentario para el Desarrollo y a la inserción de la mitigación de desastres en otras actividades del PP. En marzo y abril de 2001, se realizaron evaluaciones previas de la actividad de alimentación escolar y del nuevo sistema comunitario de protección social. La Dependencia de Análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) efectuó una evaluación de la vulnerabilidad crónica, junto con el grupo de análisis de la vulnerabilidad formado por el Gobierno y los donantes. La participación del PMA en los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre educación, VIH/SIDA y manejo de desastres brindó una valiosa orientación para el desarrollo de actividades.
8. Durante el proceso de preparación, se forjaron nuevas asociaciones con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADER) para el Fondo Alimentario para el Desarrollo, y con el Ministerio de la Mujer y de Coordinación del Bienestar Social (MMCAS) para el



sistema comunitario de protección social. Su capacidad de ejecución se reforzará mediante el adiestramiento y otras medidas de formación de capacidad identificadas durante la evaluación de la actividad. El número de ONG que podrían convertirse en asociados en la ejecución está aumentando rápidamente en la esfera del VIH/SIDA.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Actividad Básica 1: Alimentación escolar

Orientación estratégica

9. Esta actividad aborda la prioridad 2 de la política de habilitación para el desarrollo (crear las condiciones para que los hogares inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación) cuyo propósito es crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano y en su propio desarrollo mediante el apoyo al Plan estratégico del sector de la educación, del Gobierno de Mozambique, por medio de cuatro componentes, a saber: i) escuelas de internado; ii) alimentación de alumnos externos de la escuela primaria; iii) raciones para llevar a casa para las niñas; y iv) raciones para llevar a casa para los huérfanos.

Análisis de los problemas

10. La tasa de matrícula escolar neta pasa de un 53,8% durante el primer nivel de la educación primaria (EP1, grados 1-5) a un simple 2% en el segundo nivel de la educación primaria (EP2, grados 6 y 7). Esta brecha considerable obstaculiza el desarrollo de los recursos humanos necesarios para el desarrollo socioeconómico de Mozambique. Además, la educación técnica y profesional es crucial para contar con los recursos humanos calificados indispensables para sostener las mejoras actuales en el desarrollo socioeconómico del país.
11. Mozambique es un país grande con una baja densidad de población; no cuenta con suficientes escuelas primarias y secundarias a una distancia que puedan recorrer a pie los niños de todas las comunidades rurales. Por lo tanto, son imprescindibles escuelas de enseñanza primaria, secundaria, técnica y profesional en régimen de internado ubicadas estratégicamente. A pesar de un PIB de 240 dólares EE UU al año, la vasta mayoría de las familias rurales y periurbanas tienen un ingreso muy por debajo de este promedio y, por ende, no están en condiciones de pagar los 32 dólares EE UU anuales que costaría (en precios locales) alimentar a cada estudiante.
12. Los niños de las zonas rurales y periurbanas tienen que caminar largas distancias para llegar a las escuelas de nivel EP2, de las cuales en la actualidad hay solamente 626 en el país. Como resultado de las condiciones socioeconómicas y de los hábitos de alimentación de las familias (solo una comida al día, por la noche en la mayor parte del país), la mayoría de los niños tienen hambre cuando llegan a la escuela y por ello tienen dificultades para concentrarse y aprender. Esto contribuye a una alta tasa de deserción escolar (de aproximadamente 20% entre los grados 5 y 6) y elevadas tasas de repetición (25%).
13. En las escuelas primarias que abarcan los grados 6 y 7, el porcentaje de niñas entre la población escolar es más bajo en las provincias del norte (Cabo Delgado: 30%; Nampula: 28%; Niassa: 27%; y Zambezia: 29%). Hay numerosas razones que explican la brecha de género considerable en estas provincias. El factor principal que impide que las niñas vayan a la escuela es la situación socioeconómica de la familia. Frente a los limitados recursos



financieros, y al tener que elegir, los padres prefieren enviar a la escuela a los hijos y no a las hijas. A partir de los diez años, las niñas a menudo tienen que quedarse en casa para realizar labores domésticas y agrícolas. Finalmente, los hábitos culturales y religiosos también desempeñan un papel importante en la poca participación de las niñas en la educación primaria.

14. Actualmente hay aproximadamente 504.000 huérfanos de menos de 15 años de edad. Se prevé que en 2006 esa cifra aumente a 1,12 millones debido casi totalmente al deceso de los padres como consecuencia del VIH/SIDA¹. Los cálculos actuales de las tasas de infección por el VIH son de casi el 25% en las zonas rurales de la región central para personas de 15 a 45 años, y del 15% aproximadamente para el mismo grupo de edad en otras regiones. Los estudios indican que los niños de hogares donde uno o más adultos están infectados con el VIH/SIDA o han fallecido tienen menos probabilidades que otros niños de desempeñarse bien en la escuela y más probabilidades de ausentarse de las clases o de abandonar la escuela totalmente.
15. El reciente ejercicio de VAM confirmó que la inseguridad alimentaria más alta y más crónica existe en las provincias del centro y del sur. Estas provincias tienen densidades de población particularmente bajas, y a los niños de muchos hogares rurales de esas provincias se les niega el acceso aun al primer nivel de la educación primaria. Esto se debe a la estructura de educación inadecuada y a la pobreza. La inseguridad alimentaria significa que las comunidades no pueden permitirse invertir su trabajo y su tiempo en la construcción de escuelas, y menos en construir casas para maestros que sean lo suficientemente atractivas para alentar a los maestros a quedarse en un determinado pueblo.

Objetivos y resultados previstos

16. Esta actividad contribuirá al logro de uno de los dos objetivos fijados en el ámbito del UNDAF, contribuir a que las personas ejerzan su derecho al conocimiento y a una mayor capacidad para aprender por medio del aumento de la matrícula y la asistencia escolares, en especial de las niñas y los huérfanos.
17. Cada uno de los cuatro componentes de la actividad persigue un objetivo inmediato concreto:
 - aumentar el acceso de los niños de hogares pobres a las escuelas de externado, y mejorar sus logros en el aprendizaje (grados 1-7);
 - aumentar el porcentaje de niñas en las escuelas que pasan al segundo nivel de enseñanza;
 - velar por que los huérfanos tengan acceso al segundo nivel de enseñanza; y
 - velar por que los niños de los hogares pobres tengan acceso a todos los niveles de la enseñanza en instituciones en régimen de internado.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

18. Al cubrir parte de los costos de la enseñanza, la ayuda alimentaria creará las condiciones para que los hogares pobres inscriban y mantengan a sus niños en las escuelas (incluidas las escuelas de internado). El suministro de dos comidas por día en las escuelas en régimen

¹ PNUD, Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, pág. 70.



de externado reducirá el hambre inmediata de los estudiantes y mejorará la concentración de los niños que han caminado largas distancias desde el hogar hasta la escuela. Se prevé que de esa manera mejorará su rendimiento y disminuirán las tasas de repetición y de deserción escolar.

19. Las raciones para llevar a casa cubrirán parte de los costos sufragados por las familias al enviar a sus niños a la escuela. Estas raciones, destinadas a las niñas, suministran un incentivo eficaz para superar los obstáculos que supone enviar a las niñas a la escuela, y llevan a una disminución considerable en la brecha de género en la educación. Un razonamiento similar se aplica al caso de los huérfanos. Usualmente, los cuidan familias adoptivas que no cuentan con los medios para sufragar su escolaridad, pero que dependen de su trabajo para cubrir los costos adicionales.

Estrategia de ejecución

20. La cooperación entre el PMA y el Gobierno en materia de educación está contemplada en un Memorando de Entendimiento (ME), que se modificará de acuerdo al PP aprobado. El Ministerio de Educación tendrá la responsabilidad general de ejecutar y administrar la actividad. El Director de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas (NDAF) será el coordinador nacional del proyecto. Once unidades de coordinación provinciales se encargarán de la planificación y el seguimiento de las entregas de alimentos. En consulta con el Ministerio de Salud, se ejecutará un programa antiparasitario por lo menos una vez al año en todas las escuelas participantes. Todos los ME y las cartas de entendimiento tienen en cuenta la necesidad de cumplir con los Compromisos del PMA relativos a la mujer.
21. Los directores de las escuelas de internado tendrán la responsabilidad de llevar a la práctica la actividad en sus escuelas. Las direcciones provinciales para la educación serán responsables de administrar el componente de alimentación escolar de las escuelas en régimen de externado a nivel provincial en cooperación con el punto focal del proyecto de educación del distrito respectivo en la Dirección distrital de educación.
22. A nivel escolar, una asociación de padres y maestros establecerá la infraestructura necesaria y velará por el acceso al agua potable inocua, a los recursos humanos y a combustibles en cantidad suficiente para la preparación de los alimentos. La asociación también organizará la preparación de alimentos y la distribución de las comidas. Finalmente, identificará a los huérfanos quienes recibirán un “certificado” de la administración local. Las mujeres desempeñarán una función primordial en esas asociaciones.
23. Al comienzo de cada semestre, es decir, dos veces al año (en una fecha que se anuncia con suficiente antelación), las madres de las niñas inscritas se presentarán en la escuela con sus hijas para recibir la ración familiar para llevar a casa. Sobre la base de los criterios de examinación del Ministerio de Educación (MINED), el criterio base para recibir raciones para llevar a casa es mantener una tasa mínima de asistencia. La escuela mantendrá un registro de los beneficiarios y lo transmitirá al coordinador provincial para el seguimiento. Este componente se ejecutará solamente en las escuelas que participen en la actividad de alimentación escolar para escuelas en régimen de externado.
24. Los cuidadores y los huérfanos a su cargo se presentarán en la escuela dos veces al año para recibir la ración para llevar a casa. La dirección de la escuela seleccionará y registrará a los beneficiarios que tengan un certificado de huérfano.
25. Los componentes de alimentación escolar para las escuelas en régimen de externado y de raciones para llevar a casa empezarán en forma piloto en algunos distritos de las



provincias de Maputo, Nampula, Tete y Zambézia, durante el otoño de 2001. Una vez que hayan demostrado un desempeño satisfactorio en términos de ejecución, logística y capacidades de vigilancia, las actividades se ampliarán progresivamente a otros distritos y provincias. Se ha previsto la capacidad plena en el segundo semestre de 2002.

Beneficiarios y beneficios previstos

26. Los beneficiarios serán:
- **Niños de escuelas seleccionadas para actividades de alimentación escolar en régimen de externado.** Su selección se basa en criterios que incluyen el nivel de pobreza o de inseguridad alimentaria crónica y una caminata promedio a la escuela de más de 5 kilómetros. Cada año, 30.000 alumnos matriculados en la escuela primaria (grados 1-7) en las zonas rurales y periurbanas recibirán dos comidas nutritivas cada día lectivo.
 - **6.400 niñas matriculadas en las escuelas diurnas seleccionadas en las provincias donde el porcentaje de niñas en que la población escolar es menor del 30%.** Estas niñas recibirán dos raciones para llevar a casa durante el año escolar.
 - **1.600 huérfanos matriculados en esas escuelas en las provincias donde la prevalencia del VIH/SIDA entre la población de 15-45 años es de más del 20%.** Estos huérfanos recibirán dos raciones para llevar a casa durante cada año escolar.
 - **Los estudiantes de escuelas de internado cuyas familias se consideran tan pobres que el costo del alimento impediría a los estudiantes acceder a la enseñanza de manera permanente.** Los 40.000 alumnos de las escuelas de internado, 1.800 maestros y 1.700 empleados recibirán tres comidas diarias durante todo el año escolar.
27. El apoyo alimentario permitirá que las escuelas de internado, que son las únicas instituciones que imparten educación secundaria y técnica, permanezcan abiertas; además, brindará oportunidades a los niños pobres para continuar su educación. El apoyo alimentario también hará que los niños más pobres y más desfavorecidos se beneficien de la mejora en curso en las escuelas del país, y finalmente se hagan cargo de su propio desarrollo.

Apoyo y coordinación

28. El PMA suministrará los insumos no alimentarios que se necesiten, tales como utensilios de cocina, para permitir que cada escuela diurna empiece sus actividades de comedores. Se definirá y llevará a la práctica un conjunto de actividades de capacitación para la asociación de padres —en administración general, asuntos de género y educación de las niñas, almacenamiento de alimentos, cocina e higiene—. Además, se impartirá capacitación en ejecución de proyectos a todos los socios pertinentes.
29. Con el propósito de promover la administración eficaz de las escuelas de internado el PMA, como actividad experimental, impartirá capacitación al personal de la escuela, y a personal y coordinadores del PDE. Ente los temas se cuentan administración escolar, compra de alimentos, almacenamiento y manipulación, nutrición y vigilancia, género, actividades de generación de ingresos, acceso e infraestructura. Un tema importante será el de la toma de conciencia y la prevención del VIH/SIDA. Este componente de capacitación forma parte de la estrategia de eliminación gradual de la ayuda alimentaria para las escuelas de internado. Con relación a la alimentación escolar diurna, un aspecto importante es el hecho de que se dará a las madres capacitación especial en participación en comités.



30. El sector de la educación recibe apoyo sustancial de un gran número de organizaciones bilaterales y multilaterales (la UNESCO, el UNICEF, el Banco Mundial, el Organismo Danés de Desarrollo Internacional y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional). Varios de estos programas complementan las actividades del PMA (por ejemplo, rehabilitación de la infraestructura de escuelas de internado, suministro de material didáctico). El PMA está participando activamente en el grupo de coordinación de donantes para el sector de la educación, que se reúne periódicamente. El programa también participa en llevar a la práctica el Plan estratégico del sector de la educación, a nivel de los grupos de trabajo relativos al acceso y el género, administración financiera, la calidad y el desarrollo institucional.

Disposiciones de seguimiento

31. El seguimiento de la actividad la harán conjuntamente el Gobierno y el PMA, aunque el MINED realizará la mayor parte de sus actividades de seguimiento de manera independiente. Los informes se elaborarán con datos cuantitativos desglosados por sexo (por ejemplo, número de escuelas y aulas, grados escolares, número total de alumnos matriculados por grado por año en la escuela primaria y secundaria, número de maestros, número de huérfanos matriculados anualmente por escuela) así como datos cualitativos pedagógicos desglosados por sexo (por ejemplo, tasa de transición entre EP1 y EP2, tasa de deserción durante los años de escolaridad, tasas de deserción entre años de escolaridad, tasas de aprobados y de repetición).
32. Ya existe a nivel ministerial una unidad de género. Los coordinadores de género a nivel provincial darán asesoramiento en cuanto a la ejecución de la actividad de raciones para llevar a casa destinada a las niñas. Se creará una unidad de seguimiento para supervisar la ejecución de la actividad. Esta unidad:
- visitará regularmente cada escuela participante en cooperación con las suboficinas del PMA;
 - unificará los informes de seguimiento a nivel nacional; y
 - velará por que se imparta capacitación constante a los interesados directos que participen en el proyecto.
33. El UNDAF incluye matrices explícitas que resumen los objetivos conjuntos y los indicadores para su logro que corresponden en gran medida a las señaladas más arriba. Estos indicadores constituirán la base para que los grupos temáticos del UNDAF realicen consultas y exámenes parciales de manera constante.
34. Los componentes de la fase piloto de la alimentación escolar para externados y de las raciones para llevar a casa serán objeto de un examen interno después del primer año. En preparación para la evaluación del PP se realizará una evaluación interna de mitad de período.

Estimación de costos

35. Se ha previsto que esta actividad necesitará 42.425 toneladas de cereales, 3.000 de leche de maíz y soya, 2.315 de aceite vegetal, 3.845 de leguminosas y 1.915 de azúcar, con costos operativos directos estimados en 21,9 millones de dólares EE UU. La contribución del Gobierno durante los cinco años se calcula en 4,95 millones de dólares EE UU.



Actividad básica 2: El Fondo Alimentario para el Desarrollo

Orientación estratégica

36. El Fondo Alimentario para el Desarrollo aborda los objetivos 3 (contribuir a que las familias pobres obtengan y conserven activos) y 4 (mitigar los efectos de los desastres naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de este tipo) de la política de habilitación para el desarrollo al habilitar a las comunidades de distritos afectados por la inseguridad alimentaria crónica para crear activos sostenibles que los hagan menos vulnerables a los desastres.

Análisis de los problemas

37. Mozambique es un país propenso a desastres naturales como ciclones, inundaciones y sequías, especialmente en el sur y el centro del país. Más de un millón de personas han sufrido grandes daños en los últimos veinte años y más de 10.000 personas han muerto. Las devastadoras inundaciones ocurridas en 2000 en el sur afectaron a más de 650.000 personas.
38. La vulnerabilidad a los desastres es más marcada donde la inseguridad alimentaria crónica y la pobreza impiden a las comunidades y los hogares invertir en activos que los harían estar menos expuestos a estos fenómenos. Por lo tanto, estas comunidades viven bajo el riesgo permanente de los desastres lo que agrava aun más su ya precaria situación. Ese riesgo es particularmente elevado en 20 distritos de Gaza, Inhambane, Manica, Maputo, Sofala y Tete.

Objetivos y resultados previstos

39. Esta actividad contribuirá al logro de uno de los dos objetivos principales del UNDAF, a saber: contribuir a que las personas ejerzan su derecho a la seguridad personal por medio del aumento de la capacidad de las comunidades para prevenir y mitigar los efectos negativos de los desastres.
40. Con esta actividad se pretende capacitar a los hogares pobres de los distritos y comunidades con mayor inseguridad alimentaria para que estén preparados para afrontar los desastres naturales, reaccionar ante ellos y evitar sus daños. Estos hogares estarán equipados para invertir en infraestructura comunitaria en los ámbitos de gestión del agua, agricultura, control de la erosión del suelo, transporte y en conocimientos sobre mitigación de desastres.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

41. La ayuda alimentaria se suministrará en forma de raciones familiares de alimentos a cambio de trabajo, especialmente en la estación de escasez. Esto permitirá a los hogares pobres y afectados por la inseguridad alimentaria participar en la creación y mantenimiento de activos comunitarios con miras a reducir el riesgo de desastres naturales, aumentar la producción de alimentos y permitir el acceso a los mercados. En el mismo orden de ideas, la ayuda alimentaria también permitirá que los hogares pobres participen en las actividades de capacitación a fin de adquirir aptitudes en los ámbitos de la agricultura, la generación de ingresos, etc.

Estrategia de ejecución

42. La actividad se fundamenta en la descentralización administrativa en curso. El enfoque es participativo, lo que aumentará las aptitudes de las comunidades para analizar su



situación y hacerse cargo de su desarrollo. Las comunidades son agentes activos en todas las etapas desde la identificación, el diseño, la ejecución y el mantenimiento del proyecto, hasta la selección de los beneficiarios. Se alienta a las mujeres a que participen en todas las etapas y desempeñen una función activa en la identificación y ejecución de los proyectos. El MADER y el Instituto Nacional para la Gestión de Catástrofes (INGC) serán las principales contrapartes gubernamentales del PMA a nivel nacional. La administración del distrito o el municipio administrará los productos alimentarios básicos. La calidad técnica de todas las actividades será competencia de los comités distritales de alimentos para el desarrollo, presididos por el administrador del distrito y cuyos miembros incluyen a representantes de las comunidades participantes, entre ellas organizaciones de mujeres, ONG y ministerios técnicos.

43. Los asociados para la ejecución son las administraciones de distritos, consejos de las ciudades, ONG o grupos comunitarios. Los supervisores de alimentos del PMA facilitan el enlace entre las comunidades, el asociado en la ejecución y los comités de distrito, además de ayudar a todos los actores a administrar el proyecto. La cooperación entre el PMA y los asociados en la ejecución se administrará por medio de cartas de entendimiento.
44. La actividad establecerá las normas para las actividades de mitigación de desastres en las comunidades, que se aplicarán a otras actividades del PP, por ejemplo, medidas de mitigación de desastres en la construcción de escuelas comunitarias. Los maestros de las escuelas que participen en la actividad de alimentación escolar promoverán la toma de conciencia sobre los desastres también entre la población adulta de la comunidad.
45. No menos importante es el estrecho vínculo existente entre la actividad y la planificación de contingencias en situaciones de emergencia. Tiene además la flexibilidad necesaria para efectuar una transición eficaz entre las operaciones de urgencia y de desarrollo, lo que permite al PMA responder de manera eficiente y oportuna a las emergencias que puedan surgir.

Beneficiarios y beneficios previstos

46. Los 20 distritos afectados de mayor inseguridad alimentaria, que además presentan un riesgo elevado a los desastres, fueron seleccionados por medio de una evaluación intersectorial de vulnerabilidad crónica. La evaluación utilizó series de datos desde 1996 relativos a las cosechas de productos agrícolas y no agrícolas, diversidad del mercado, ingreso familiar, salud, educación de las niñas e incidencia de desastres tales como inundaciones, sequías, ciclones y plagas.
47. Se calcula que unas 200.000 personas al año recibirán ayuda alimentaria distribuida según las modalidades de alimentos para la creación de activos y alimentos para la capacitación en el curso de cinco años. Aproximadamente 40.000 personas (el 65% mujeres) recibirán una ración familiar mientras trabajan o están recibiendo capacitación por un período de 60 días al año. En total, los beneficiarios recibirán un promedio de 7.080 toneladas de ayuda alimentaria al año.
48. Los tipos de beneficios dependerán del interés y la capacidad de las comunidades, de los asociados en la ejecución y de las autoridades distritales, pero se fundamentarán en un conjunto estándar de actividades que ya se hayan desarrollado; se prevé que incluyan activos para ayudar a aumentar la producción de alimentos y evitar o reducir los efectos negativos de los desastres naturales en los ámbitos de control de la erosión, manejo del agua e infraestructura agrícola, infraestructura comunitaria y saneamiento mejorado. Otro beneficio importante será que las comunidades y las autoridades locales poseerán los conocimientos para identificar, planificar y ejecutar las actividades y desarrollar sistemas para la evaluación y el seguimiento de las mismas. Finalmente, las comunidades estarán



más concienciadas acerca de la mitigación de desastres y sabrán cómo hacer frente a este tipo de situaciones. Además de recibir capacitación para administrar y mantener los activos creados, también se habrán sensibilizado en cuanto a aspectos de conservación del medio ambiente, uso de semillas apropiadas, almacenamiento y uso de alimentos, VIH/SIDA y aspectos de saneamiento. Ciertas actividades relacionadas con el VIH/SIDA (y los beneficios derivados de ellas) podrían aplicarse en situaciones que no estén cubiertas por el sistema comunitario de protección social (véase a continuación).

Apoyo y coordinación

49. Los insumos no alimentarios previstos se dividirán en dos categorías: los destinados al seguimiento y el monitoreo de la actividad (comunicación, vehículos, equipo de computación y equipo de depósitos) y los destinados a la ejecución práctica de las actividades de alimentos por trabajo (herramientas para la construcción y rehabilitación de infraestructura) por los beneficiarios directos.
50. La principal institución de contraparte, el MADER, coordinará las actividades. El MADER preside los comités del Fondo Alimentario para el Desarrollo a los niveles nacional, provincial y distrital. Estos comités son responsables de la consulta y coordinación con otros sectores como salud, educación, planificación y finanzas. Por medio de su participación en estos comités a los niveles provincial y nacional, el INGC coordinará las intervenciones de manejo de desastres y los planes de contingencia y dará asesoramiento de política acerca de la dimensión del manejo de desastres. Las ONG aportan asistencia técnica, supervisión e insumos no alimentarios y tanto las ONG como la red de extensión del MADER imparten capacitación.
51. Se prestará atención a que estas actividades se integren en los planes distritales de desarrollo y sean aprobados por las autoridades provinciales dentro del marco de los Planes provinciales de reducción de la pobreza y la Secretaría Técnica para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (SETSAN).
52. Dada la naturaleza del Fondo Alimentario para el Desarrollo que abarca múltiples actividades, el PMA utilizará los grupos temáticos del UNDAF sobre manejo de desastres, seguridad alimentaria y VIH/SIDA para apoyar la ejecución de la actividad.

Disposiciones de seguimiento

53. El seguimiento regular basado en los resultados evaluará el progreso hacia el logro de los objetivos fijados y aportará información pertinente para el proceso de ejecución, de tal forma que puedan abordarse los problemas. El sistema ya establecido de seguimiento y preparación de informes utilizará un conjunto estándar de indicadores desglosados por sexo tales como: número y tipo de los activos creados; porcentaje de disminución del índice de vulnerabilidad inicial; porcentaje de activos mantenidos y administrados por la comunidad; alimentos distribuidos; número de beneficiarios directos; y porcentaje de mujeres en los comités locales de toma de decisiones. Un voluntario de las Naciones Unidas se encargará de coordinar, en el contexto del MADER, el seguimiento y la capacitación hasta que el ministerio pueda asumir esta tarea de manera eficiente. En relación con la evaluación de la actividad, se examinarán la eficacia y la eficiencia del Fondo Alimentario para el Desarrollo hasta la fecha. Se realizará una evaluación interna de mitad de período en preparación para la evaluación del PP.



Estimación de los costos

54. Se ha previsto que esta actividad requerirá 30.000 toneladas de maíz, 900 de aceite vegetal, 3.000 de leguminosas y 1.500 de azúcar, con un costo operativo directo de 11,6 millones de dólares EE UU. La contribución del gobierno a lo largo de cinco años será de 1,1 millones de dólares EE UU.

Actividad Básica 3: Sistema comunitario de protección social

Orientación estratégica

55. Esta actividad aborda las prioridades 2 (crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación) y 3 de la política de habilitación para el desarrollo (posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres) aumentando la capacidad de los hogares y comunidades pobres para satisfacer las necesidades básicas de las personas afectadas por el VIH/SIDA o marginadas de alguna manera, especialmente los niños y los huérfanos.

Análisis de los problemas

56. Mozambique tiene la séptima tasa más alta de infección por el VIH en el mundo. El VIH/SIDA reduce la cantidad de mano de obra disponible para la agricultura familiar y la de generación de ingresos. Esto da como resultado una disminución de la producción de alimentos y un peor estado nutricional de los miembros de la familia (lo que a su vez hace que las personas infectadas por el virus sean más vulnerables a las enfermedades asociadas con el SIDA). Otros efectos son la pérdida de escolaridad de los niños, mayores exigencias de mano de obra sobre los niños (particularmente sobre las niñas), la pérdida de propiedad y la inseguridad en cuanto a los derechos sobre la tierra, el matrimonio temprano obligado de las niñas huérfanas². Además, los hogares pobres afectados por el VIH/SIDA, padecen de inseguridad alimentaria y tienen menor capacidad para cuidar de los huérfanos y los enfermos. Los índices de vulnerabilidad de los niños son especialmente altos a lo largo de los corredores de transporte de las provincias centrales, entre el puerto de Beira en Mozambique, Zimbabwe y Malawi, donde la prevalencia de VIH/SIDA entre la población de 15 a 45 años de edad está por encima del 25%³.
57. Las limitaciones de los mecanismos de apoyo comunitario para abordar los efectos del SIDA aumentarán considerablemente a lo largo del próximo quinquenio. Según el Informe sobre Desarrollo Humano, un número significativo de huérfanos perderá todas sus estructuras de apoyo, puesto que estudios recientes demuestran que los mecanismos informales de apoyo que existían anteriormente para los ancianos y los discapacitados ya se están acabando⁴.
58. Las redes de protección social que hasta ahora facilitaban las familias ampliadas ya no pueden hacer frente a los efectos del VIH/SIDA. Además, por otras razones, tales como pobreza o la alteración de las redes sociales como consecuencia de desplazamientos o migraciones rurales-urbanas, un cierto número de grupos, entre los que se encuentran los

² UNICEF, 1999, *Orphan Programming in Mozambique*, pág. 45, que cita experiencias en Uganda y Malawi.

³ El "índice de vulnerabilidad de los niños" se calcula sobre la base de la mortalidad, la malnutrición, la educación de las niñas, la educación de las madres, prevalencia del VIH e incidencia de la pobreza entre los hogares. UNICEF, 1999, *The Progress of Nations*.

⁴ PNUD, Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, 1999, pág.75.



discapacitados, los huérfanos y los niños vulnerables son marginados y se les niega el acceso a la atención, la alimentación y la educación.

Objetivos y resultados previstos

59. Este sistema comunitario contribuirá al logro de dos de los principales efectos establecidos en el ámbito del UNDAF, a saber: contribuir a que las personas ejerzan su derecho a la seguridad personal por medio del aumento de la capacidad de las comunidades para prevenir y mitigar los efectos negativos de los desastres, entre ellos del VIH/SIDA.
60. El efecto previsto de este sistema comunitario es aumentar la capacidad de las comunidades y las familias para asegurar que se satisfagan las necesidades básicas nutricionales y educativas de los niños, especialmente los huérfanos y los niños vulnerables, y para apoyar a los hogares afectados por el VIH.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

61. La ayuda alimentaria ayudará a los hogares que sufren de inseguridad alimentaria afectados por el VIH/SIDA a participar en la ejecución de los planes de acción comunitarios (véase el párrafo 63) mediante los cuales se tratará de reducir los efectos perjudiciales del VIH/SIDA, centrándose especialmente en los huérfanos y los niños vulnerables. Por medio de los alimentos para la creación de activos o para la capacitación, la ayuda alimentaria apoyará actividades tales como la construcción de guarderías comunitarias y casas para los hogares encabezados por huérfanos, la creación de parcelas comunitarias, y capacitación en problemas nutricionales o actividades similares. Todo esto será definido por medio de los planes de acción comunitarios.
62. La ayuda alimentaria también ayudará a alimentar a huérfanos y a niños vulnerables por conducto de escuelas no formales y de orfanatos que dan cuidados y educación a estos niños que “quedan fuera” del sistema comunitario de protección social. Este apoyo se definirá y se armonizará de acuerdo con las políticas del MMCAS de no institucionalización.
63. También se entregarán raciones familiares en concepto de cuidados en el hogar a los hogares infectados y afectados por el VIH/SIDA que sufren de inseguridad alimentaria grave, a fin de que la persona que gana el sustento aumente sus oportunidades de vivir más tiempo y de ayudar a los hogares a conservar mejor sus activos.

Estrategia de ejecución

64. La actividad se llevará a la práctica de dos formas diferentes:
 - Por varios años, el PMA ha apoyado diversos microproyectos en la comunidad que prestan cuidados básicos e imparten educación a grupos marginados, en particular a niños vulnerables y a huérfanos. En el año 2000 tuvo lugar una evaluación independiente de estos microproyectos. El sistema actual establecerá un conjunto armonizado de criterios de selección basados en los resultados, procedimientos de aplicación y requisitos para el seguimiento del impacto y la ejecución. Se invitará luego a los asociados en la ejecución de los microproyectos a que vuelvan a solicitar ayuda directamente al PMA, de conformidad con el nuevo sistema.
 - Reconociendo que el problema del VIH/SIDA debe abordarse con estrategias transversales a nivel de la comunidad, el segundo método de ejecución se apoya en los planes de acción comunitarios en respuesta al VIH/SIDA. La importancia del apoyo



aumentará continuamente a todo lo largo del PP y supone la estrecha colaboración entre el Gobierno, las ONG y los asociados de las Naciones Unidas.

65. El MMCAS es la institución gubernamental designada para brindar apoyo a los grupos más vulnerables, entre ellos los hogares encabezados por una mujer o por un huérfano y los huérfanos mismos. Con sus direcciones provinciales en las cuatro provincias centrales, está elaborando planes estratégicos sectoriales para combatir el VIH/SIDA que incluyen entre otras cosas, un programa de Desarrollo de la Capacidad Comunitaria apoyado por el UNICEF. Este programa procura habilitar a las comunidades para que desarrollen respuestas destinadas a aumentar su capacidad debilitada de hacer frente a la infección por el VIH/SIDA, centrándose principalmente en los derechos fundamentales de los huérfanos y los niños vulnerables.
66. Los equipos provinciales del MMCAS y los activistas de los distritos ayudarán a las comunidades a diseñar sus propias respuestas en la forma de planes de acción comunitarios, en los que las mujeres participarán de manera explícita y se tendrá en cuenta el respeto debido a sus necesidades. Estos planes incluyen el establecimiento de estructuras de cuidados para huérfanos, campañas de sensibilización preventiva, la creación de parcelas comunitarias, cuidados en el hogar para las personas enfermas de SIDA, microcréditos y capacitación. Se prestará particular atención a la salud, la nutrición y a las actividades de generación de ingresos, etc. El PMA apoyará la ejecución de estos planes de acción comunitarios donde la ayuda alimentaria tiene una ventaja comparativa.
67. Los planes de acción comunitarios estarán apoyados por el MMCAS y, donde se definan otras necesidades, éstas serán examinadas por los comités provinciales de desarrollo de la capacidad comunitaria, presididos por el MMCAS, en los cuales participará el PMA. Estos comités identificarán el uso posible de la ayuda alimentaria como parte de un conjunto de medidas de apoyo para el plan respectivo, y velará por que la ayuda alimentaria sea integrada con el apoyo de otros asociados. El sistema propuesto permitirá al PMA hacer su contribución a la esfera del VIH/SIDA, como parte de una respuesta conjunta de los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados.

Beneficiarios y beneficios previstos

68. Las comunidades y los beneficiarios se seleccionarán sobre la base de criterios establecidos conjuntamente por el MMCAS, el PMA y el UNICEF. Estos incluirán la tasa de prevalencia del VIH/SIDA, la densidad de población, el número de huérfanos, el nivel de pobreza, la accesibilidad (fase piloto) y la presencia de proveedores de servicio. La actividad se ampliará progresivamente mientras dure el PP. En promedio, se calcula que unos 60.000 huérfanos y niños vulnerables recibirán alimentos por conducto de instituciones comunitarias que ofrecen educación o cuidados para niños. Unas 15.000 personas recibirán asistencia en régimen de alimentos por trabajo, alimentos para la creación de bienes o alimentos para la capacitación, y tanto los bienes como la capacitación se orientarán a la ejecución de los planes de acción comunitarios. Aproximadamente 12.000 hogares que padecen de inseguridad alimentaria grave recibirán alimentos en concepto de cuidados en el hogar.
69. Entre los beneficios de la ayuda alimentaria se encuentran: la prestación de apoyo nutricional y educativo a los niños marginados, que de lo contrario no tendrían acceso a cuidados ni educación; un aumento de la capacidad de las comunidades (por medio de los bienes ganados) para atender a los huérfanos; un aumento de las aptitudes de los cuidadores y de los que llevan el sustento a la casa en relación con la salud, la nutrición y las actividades generadoras de ingresos; y una mejora de las oportunidades de las personas infectadas con el VIH/SIDA para conservar los activos para sus familias.



Apoyo y coordinación

70. En cada provincia, el PMA apoyará al comité de desarrollo con un supervisor de alimentos que trabajará en la oficina provincial del MMCAS. Estos supervisores, funcionarios de la Dirección Distrital para la Mujer y la Coordinación de la Acción Social (DDMCAS) y los agentes ejecutores recibirán capacitación del PMA en manipulación, almacenamiento, distribución y vigilancia de los alimentos.
71. Para complementar los alimentos, otros asociados (MMCAS, UNICEF, posiblemente el Fondo de Desarrollo de Capital de las Naciones Unidas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]) u ONG con microfinanciamiento y capacitación, etc. y las comunidades mismas aportarán el resto de los insumos no alimentarios necesarios para la ejecución de los planes de acción comunitarios.
72. La actividad propuesta se ha desarrollado en el contexto del UNDAF, que considera al VIH/SIDA como un asunto crítico de interés directo para todos los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Mozambique. La actividad tiene un nexo estrecho con la iniciativa del UNICEF para apoyar el programa de desarrollo de la capacidad comunitaria del MMCAS. Está previsto que otros organismos y donantes se unan a las actividades del PP. Los asociados en la ejecución serán ONG, organizaciones religiosas u organizaciones comunitarias, y equipos distritales dependientes del MMCAS. Éstos aportarán los insumos no alimentarios necesarios, la asistencia técnica y la capacitación. El Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, en el cual participa activamente el PMA, efectúa consultas continuas apoyado por el ONUSIDA. Su labor se armoniza con las políticas y estrategias promovidas por el Consejo Nacional del SIDA.

Disposiciones de seguimiento

73. La actividad se llevará a la práctica por medio de un número más bien amplio y complejo de asociaciones diferentes (ONG, estructuras del gobierno local y el UNICEF). Un sistema eficaz y flexible de seguimiento basado en los resultados que incorpora y procesa datos de diversos asociados, es esencial para el éxito de la actividad y la calidad de su ejecución. Se ha considerado el establecimiento de un sistema de seguimiento conjunto, donde se compartan las responsabilidades entre el MMCAS, el PMA y el UNICEF. Entre los indicadores que se vigilarán se encuentran el número y tipo de bienes comunitarios creados, el número de niños pequeños y de otras personas que recibieron alimentos por conducto de instituciones comunitarias, el número de personas capacitadas, la cantidad de alimentos producida localmente y los ingresos generados. En cada Dirección Provincial del MMCAS se instalará un sistema común de información que también ayudará en el seguimiento de los indicadores del impacto establecidos por el UNDAF. En preparación para la evaluación del PP se realizará una evaluación interna de mitad de período.

Estimación de costos

74. Se ha previsto que esta actividad necesitará 16.960 toneladas de maíz, 505 de aceite vegetal, 1.695 de leguminosas y 840 de azúcar, y los costos operacionales directos se calculan en 6,3 millones de dólares EE UU. La contribución del Gobierno durante cinco años se calcula en 970.000 dólares EE UU.



Intervenciones del PMA en operaciones de urgencia (OU), operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) y la categoría de programas de operaciones especiales

75. Mozambique es un país vulnerable a los desastres. La planificación de contingencia se efectúa cada año, conjuntamente con el Gobierno y con asociados, y facilita un vínculo para lograr una transición eficaz entre las operaciones de urgencia y las de desarrollo. El PMA interviene en situaciones de emergencia siempre que es necesario. Cada año unas 200.000 personas de Mozambique necesitarán ayuda de urgencia. Los recursos alimentarios en el país sirven como reserva para una respuesta rápida en caso de emergencia.

Actividades de apoyo

76. Se han planificado las siguientes actividades de apoyo durante el PP:

- la capacitación de funcionarios y asociados pertinentes del Gobierno y de la ejecución, así como de supervisores en mejores prácticas en temas de género y sensibilización en cuanto al VIH/SIDA, y la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones;
- la actualización y el perfeccionamiento continuo de la evaluación de la vulnerabilidad crónica, en la que el PMA apoyará al MADER y a la SETSAN para aumentar la capacidad para el análisis de la vulnerabilidad regular, en particular a nivel de distrito, con miras al seguimiento y la preparación de un mapa de asignación de recursos que coincidirá con la publicación de la política de ayuda alimentaria que se está preparando;
- la planificación de contingencias para apoyar al Gobierno y al PMA, con miras a prever y reaccionar rápidamente ante las situaciones de emergencia que vayan surgiendo; y
- la promoción de la lucha contra el hambre, con miras a aumentar los recursos alimentarios y no alimentarios para igualar el apoyo del PMA.

Problemas, supuestos y riesgos principales

77. Los siguientes supuestos son los más importantes:

- La tendencia general al mejoramiento de la economía de Mozambique continuará más o menos como en los últimos cinco años. Esto permitirá al Gobierno aumentar sus inversiones en educación.
- Los desastres excepcionalmente devastadores, tales como las inundaciones del año 2000, no ocurrirán más de una vez durante el período del PP, de lo contrario las actividades de ejecución se verían gravemente afectadas.
- El proceso político de descentralización y habilitación de la comunidad se llevará a la práctica rápidamente, de tal forma que permita el traspaso de responsabilidades a los gobiernos locales para la ejecución de actividades apoyadas por alimentos y la coordinación de los paquetes de desarrollo, que son fundamentales para respaldar el desarrollo basado en la comunidad.
- El Gobierno y los donantes dispondrán de los recursos e insumos no alimentarios necesarios para complementar la ayuda alimentaria del PMA.

78. Un riesgo grave es que:



- la prevalencia del VIH/SIDA y sus efectos perjudiciales se aceleren todavía más, lo que pondría en peligro todo logro alcanzado en los ámbitos de la creación de capacidad comunitaria y humana.

PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Evaluación

79. Se evaluará cada actividad del PP para determinar su viabilidad técnica, social, económica y logística y preparar resúmenes de la actividad. Además, se solicitará la asistencia técnica a organismos especializados de las Naciones Unidas. A medida que se desarrolle una nueva actividad con un propósito concreto para una posible programación conjunta, se irá evaluando el sistema comunitario de protección social en cooperación con el UNICEF. Todas las evaluaciones prestarán atención particular a la cuestión de la capacidad de las contrapartes para la ejecución y el seguimiento.
80. Se someterán resúmenes de las actividades al Comité nacional del programa en el país, presidido conjuntamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MINEC) y el PMA, y con la participación de miembros de los ocho organismos residentes de las Naciones Unidas, donantes, ministerios y algunas ONG seleccionadas.

Ejecución del programa

81. Para la administración del PP, la oficina en el país se apoyará en una fuerte presencia sobre el terreno por medio de suboficinas, que son indispensables dado el tamaño del país, su baja densidad de población y un modelo sumamente disperso de asentamiento humano, así como sus costos extremadamente altos para los viajes internos. La creciente importancia que se asigna al desarrollo basado en la comunidad exige considerables recursos de personal del PMA dedicados al diseño y la ejecución de las intervenciones, así como a la logística, el transporte, el seguimiento y la evaluación.
82. El Fondo Alimentario para el Desarrollo se llevará a la práctica en 20 distritos. Habrá un supervisor de los alimentos en cada distrito, con la tarea de hacer el seguimiento de la actividad, crear la capacidad de las comunidades y las autoridades distritales. En el pasado esto ha demostrado ser suficiente. Estos supervisores se retirarán gradualmente a medida que aumente la capacidad de las contrapartes.
83. La necesidad de una mayor presencia sobre el terreno para la ejecución de la actividad de alimentación escolar se examinará durante la evaluación de la actividad.
84. El MINEC seguirá siendo la autoridad gubernamental encargada de la coordinación. Las contrapartes del Gobierno serán el MINED (alimentación escolar y construcción de escuelas), el MADER, el INGC (Fondo Alimentario para el Desarrollo), y el MMCAS. (sistema comunitario de protección social). Estas entidades velarán por que todas las actividades se integren en los planes de desarrollo comunitario y los planes provinciales de reducción de la pobreza. Las ONG internacionales y, cada vez más, las nacionales son asociados importantes tanto para las actividades de desarrollo como para las operaciones de urgencia.
85. Se exige al PMA que suministre alimentos básicos de la más alta calidad, adquiridos de manera competitiva, transparente y procedentes de un licitante internacional. Los proveedores del país todavía tienen dificultades para satisfacer estas condiciones debido a una mala clasificación, almacenamiento y manipulación y a los altos costos del transporte



interno. Entretanto, la producción agrícola está en aumento, especialmente en las provincias más pobladas de Nampula y Zambézia. El desempeño de las asociaciones de agricultores y de comerciantes está apoyado por otros asociados del desarrollo, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Unión Europea (UE). El PMA aumentará sus esfuerzos por firmar contratos regulares de compra con esas asociaciones, siempre que éstas puedan suministrar las cantidades suficientes de alimentos de la calidad exigida y a un precio competitivo.

86. La implicación de los participantes, particularmente del Fondo Alimentario para el Desarrollo y del sistema comunitario de protección social, se basará en la propia solicitud de las comunidades y la identificación de las actividades. El componente de alimentación escolar para escuelas en régimen de externado y el de raciones de alimentos para llevar a casa se realizarán solamente en las escuelas donde se formen asociaciones de padres que se comprometan a participar en la ejecución. El PMA solicitará y abogará por que las mujeres participen adecuadamente en los comités pertinentes de toma de decisiones. La participación activa de los administradores de las escuelas de internado se fortalecerá por medio de los seminarios provinciales anuales planificados y de su seguimiento.
87. El PP tiene un alto grado de flexibilidad. El enfoque comunitario facilita el uso de los recursos de la manera más apropiada para cada comunidad destinataria dada su propia situación especial. El PMA y sus asociados podrán reasignar recursos para responder a las necesidades cambiantes. Cualquier posible asignación de recursos a otras actividades o componentes de actividad lo decidirá conjuntamente el Comité nacional de revisión del programa.
88. El PMA, junto con el Gobierno y los asociados, seguirá preparando planes de contingencia anuales. Estos son vitales para la mitigación y la respuesta eficientes en caso de emergencia, y como enlaces que aseguran un proceso ininterrumpido entre las operaciones de urgencia y las de desarrollo.

Estrategia de salida

89. Se logrará reducir progresivamente la alimentación destinada a escuelas de internado mediante la formación de capacidad de los administradores de dichas escuelas en materia de administración de alimentos y la creación de unidades de producción en las escuelas para aumentar los ingresos y la disponibilidad de alimentos. También se necesita un aumento del presupuesto de las escuelas de internado. El componente de alimentación de las escuelas de externado está dirigido inicialmente a las escuelas que cubren los grados 6 y 7. Dichas escuelas desaparecerán gradualmente para ser reemplazadas por escuelas que abarcan todos los grados de primaria (grados 1 a 7).
90. El Fondo Alimentario para el Desarrollo está destinado a un número limitado de distritos. Se fortalecerá la capacidad de mitigación de desastres de las comunidades y las autoridades distritales de estas zonas. El Fondo, por lo tanto, dejará de funcionar cuando se lleven a cabo los planes comunitarios y se cree la capacidad necesaria. Mientras que la lógica detrás de la retirada es la misma para el sistema comunitario de protección social, el número y ubicación de las comunidades que recibirán el apoyo de esta actividad cambiará según el aumento de la prevalencia del VIH/SIDA y la gravedad de sus efectos. Por lo tanto, se ha previsto que esta actividad continúe por un período considerable.

Sostenibilidad

91. La creciente importancia que se asigna al desarrollo comunitario y la forja de capacidad asegura que las comunidades y la gente encargada de administrar y mantener los activos creados con el apoyo de los alimentos sean los autores y dueños legítimos de esos bienes, y



posean las aptitudes y los medios necesarios para conservarlos. Los logros esperados de las raciones para llevar a casa para niñas y huérfanos en términos de aumento de las tasas de matrícula, la asistencia y de éxito escolar serán sostenibles solamente si la actividad se lleva a cabo durante el tiempo suficiente para que toda una generación de mujeres haya tenido acceso a la escuela. Las mujeres que han recibido educación velarán por que sus hijas reciban educación en igualdad de condiciones aun cuando no se disponga del apoyo alimentario.

Seguimiento y auditoría del programa

92. El PMA Mozambique aplica los principios y los métodos de la gestión basada en los resultados para el seguimiento y la evaluación de sus actividades. Las metas de trabajo se definirán de acuerdo con las metas anuales del UNDAF.
93. Las matrices completas existentes del marco lógico, que incluyen indicadores del avance, el producto y el impacto, se actualizarán para todas las actividades existentes y las recién desarrolladas en el sistema comunitario de protección social, como parte de la evaluación de las actividades. Los planes integrales de seguimiento incluyen las metas para cada año de la ejecución del PP. Ya existen procedimientos ordinarios de seguimiento y presentación de informes para varios componentes de alimentación escolar y el Fondo Alimentario para el Desarrollo que se extenderán también al sistema comunitario de protección social. Donde sea necesario, se impartirá a las entidades/personas responsables del seguimiento y la elaboración de informes. En consecuencia, el seguimiento de los proyectos, los informes y las evaluaciones reflejarán el impacto que las actividades tienen en las personas, las comunidades y las estructuras del gobierno nacional para reducir la vulnerabilidad de las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria.
94. Los informes anuales del PP se preparan con objeto de someterlos al examen del Comité del programa en el país. Dicho Comité también visita los lugares donde se ejecuta el proyecto para observar el progreso del PP. Más aun, el PP será parte y objeto de un examen de mitad del período del UNDAF.

Actividades complementarias

95. Si se llegara a contar con otros recursos, las actividades del PP se complementarían con otras actividades de alimentación escolar y de construcción de escuelas comunitarias.
96. Mediante la ampliación de la actividad de alimentación escolar (actividad complementaria 1) se suministrarán dos comidas diarias a otros 40.000 niños de enseñanza primaria y dos raciones anuales para llevar a casa a 10.000 familias de niñas o de huérfanos. Para ello se necesitarán 13.750 toneladas de cereales, 4.000 de leche de maíz-soya, 930 de aceite vegetal, 875 de leguminosas y 430 de azúcar, con unos costos operacionales directos calculados en 11,7 millones de dólares EE UU. La contribución del Gobierno en cinco años se calcula en 3,3 millones de dólares EE UU.
97. En las provincias donde la inseguridad alimentaria es mayor (Maputo, Gaza, Inhambane, Sofala, Manica y Tete), la actividad complementaria 2 permitiría que 300 comunidades pobres y con inseguridad alimentaria invirtieran en educación conforme a la modalidad de alimentos para la creación de activos con la construcción de escuelas primarias completas, lo que incluiría viviendas para los maestros, y el suministro de agua inocua y saneamiento. Alrededor de 22.800 miembros de la comunidad y sus familias (el 50% mujeres) serían los beneficiarios directos de la ayuda, mientras que unos 126.000 niños se beneficiarían indirectamente al obtener un puesto en la escuela, y 1.800 maestros recibirían vivienda adecuada. Se calcula que para llevar a cabo estas actividades se necesitarán 20.520 toneladas de maíz, 2.050 de leguminosas, 615 de aceite vegetal y 1.025 de azúcar, con



unos costos operacionales directos de 7,9 millones de dólares EE UU. La contribución del Gobierno durante los cinco años se calcula en 3,8 millones de dólares EE UU.

98. La ejecución de actividades complementarias estará sujeta a la disponibilidad de financiamiento bilateral o multilateral dirigido adicional. Todos los recursos del PMA dependen de contribuciones voluntarias de los donantes.

Evaluación

99. Las actividades individuales se examinarán y evaluarán según se indica en el párrafo 72 *supra*. El PP como tal se evaluará alrededor de dos años antes de la presentación del programa en el país que le sucederá, es decir a finales de 2004. Esto permitirá que se tomen en cuenta las recomendaciones de la evaluación en el próximo perfil de la estrategia en el país. La evaluación determinará si los objetivos del PP eran realistas y hasta qué grado se alcanzaron. En particular, se examinarán cuestiones clave tales como la selección de beneficiarios, el consumo de alimentos, la creación de activos sostenibles, el género y la coordinación con el Gobierno y otros organismos o donantes. La evaluación también analizará el proceso de formulación del PP en el contexto de su integración con el UNDAF, y asegurará la rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva. Deberá hacerse todo lo posible por efectuar una evaluación conjunta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG).

RECOMENDACIÓN

100. Para el programa en el país propuesto para Mozambique, que abarcaría el período de 2002 a 2006, La Directora Ejecutiva solicita a la Junta Ejecutiva la aprobación, sujeta a la disponibilidad de recursos, de 39,8 millones de dólares EE UU que representan el total de los costos operacionales directos básicos, así como la aprobación de 19,7 millones de dólares EE UU para las actividades complementarias.



ANEXO I

RESUMEN DEL PERFIL DE LA ESTRATEGIA EN EL PAÍS RELATIVO A MOZAMBIQUE (WFP/EB.2/2001/4/1)

Mozambique es uno de los países más empobrecidos del mundo, cuyo producto interno bruto (PIB) per cápita fue de 240 dólares EE UU en 1999. Su densidad de población es baja (de unos 20 habitantes/km²), su población es básicamente rural (80%) y su economía es predominantemente agrícola (30% del PIB y 80% de las exportaciones) lo que la hace especialmente vulnerable a las catástrofes naturales recurrentes (ciclones, inundaciones y sequía) a los cuales el país es propenso. El 64% de todos los habitantes de Mozambique vive en hogares afectados por la inseguridad alimentaria. El nivel de inseguridad alimentaria es un poco más elevado en las zonas urbanas (67%) que en las rurales (63%). La concentración actual de las actividades del PMA en las zonas del centro y del sur se justifica por el hecho de que estas son zonas de hambre crónica a corto plazo, donde la ayuda alimentaria tiene una sólida ventaja comparativa; son además las zonas que presentan mayor vulnerabilidad a las inundaciones y a la sequía, así como las tasas más altas de VIH/SIDA.

El eje principal de los objetivos estratégicos a largo plazo seguirá siendo fundamentalmente igual al del programa en el país (PP), pero con una modificación en el centro de interés de las actividades del PP para dar mayor apoyo al sector de la educación (haciendo hincapié en las niñas y los huérfanos del VIH/SIDA, y en la alfabetización funcional de adultos), así como a los programas destinados a ayudar a las comunidades y las familias a reconstituir su base de activos y recuperar medios de vida sostenibles que sean resistentes a los desastres naturales.

La misión del PMA en Mozambique consistirá en ayudar a las comunidades pobres afectadas por la inseguridad alimentaria a reducir su hambre crónica a corto plazo y contribuir al objetivo nacional de eliminación de la pobreza. Dentro del marco de la evaluación común del país/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF), el PMA contribuirá a que las personas ejerzan su derecho a un medio de vida sostenible; a la seguridad personal; a la participación plena, a la protección y a la igualdad; al conocimiento; y a una vida larga y saludable, centrándose en cuatro esferas estratégicas, a saber: las inversiones en capital humano; la creación, mantenimiento y rehabilitación de activos sostenibles; el mejoramiento del estado nutricional de los pobres afectados por el hambre y de los enfermos de VIH/SIDA; y la preparación, mitigación y manejo en caso de catástrofes. En este contexto, se asignará alta prioridad a la reducción de los desequilibrios en materia de género, en los entornos rural, urbano y regional, dentro de estas esferas de intervención. En consecuencia, y de conformidad con la política de habilitación para el desarrollo (decisión 1999/EB.A/2), se utilizarán recursos del PMA para alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación;
- posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; y
- mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole.

Las actividades futuras se concentrarán exclusivamente en los distritos más pobres, caracterizados por la inseguridad alimentaria crónica, la elevada tasa de analfabetismo entre las mujeres, la pobreza urbana y la infección por el VIH/SIDA. Las actividades se canalizarán cada vez más por medio de las escuelas y el Fondo alimentario, que se ha rebautizado Fondo Alimentario para el Desarrollo. Además, el PMA brindará apoyo por medio de su



Dependencia de Análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Este perfil de la estrategia en el país (PEP), basado en la CCA, suministrará la base para la preparación del PP de Mozambique para 2002-2006. Este documento se preparó mediante un proceso de consultas que incluyó a gran número de representantes de instituciones gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y donantes. El proceso se ha sincronizado y armonizado con el próximo proceso del UNDAF para Mozambique y con los planes de otros asociados en el desarrollo. Las oportunidades de programación conjunta todavía se encuentran en la fase del diseño. Los ejercicios de planificación interna y de presupuestación por los asociados interesados en educación y desarrollo rural todavía no han terminado. Por lo tanto, será necesario aplicar un enfoque flexible al programar la ayuda del PMA, con miras a estar preparados para aprovechar las oportunidades emergentes.

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL DEBATE MANTENIDO POR LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE EL PEP RELATIVO A MOZAMBIQUE

La Junta ratificó el PEP y destacó que reflejaba los sectores prioritarios de la evaluación común del país (CCA) y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Resaltó asimismo el estrecho contacto entre el PMA, el Gobierno y los donantes en su elaboración.

Si bien varios miembros elogiaron la promoción de las compras locales de alimentos, también se refirieron a las dificultades relacionadas con las normas de adquisición en materia de clasificación, control de calidad y costos. La Secretaría añadió que las dificultades relativas a los costos del transporte y los impuestos sobre las compras locales estaban en proceso de solución a raíz de las discusiones mantenidas con el Gobierno.

Sobre la falta de una política nacional de ayuda alimentaria, se informó a la Junta de que el PMA colaboraba en la formulación de un marco jurídico que vinculara los distintos aspectos de la ayuda alimentaria con la producción local, y de que se estaban preparando directrices sobre adquisición para orientar a las asociaciones de agricultores en relación con el programa de ayuda alimentaria.

Algunos miembros señalaron que las oficinas en los países debían ser más activas en el establecimiento de asociaciones, especialmente para actividades de desarrollo. Un miembro se refirió a la necesidad de insumos complementarios para el Fondo Alimentario para el Desarrollo (FAD). La Secretaría explicó que el Gobierno y los donantes estaban trabajando más activamente en la identificación de los recursos no alimentarios necesarios para el FAD y para las actividades relacionadas con la alimentación escolar.

Un miembro sugirió que el PMA examinara el financiamiento de donaciones múltiples administradas por el Gobierno. La Secretaría señaló que el Gobierno administraba un conjunto de fondos para el fortalecimiento de la capacidad institucional y que, en el marco del FAD, podría administrar actividades de apoyo financiadas por varios donantes.



Muchos representantes expresaron su satisfacción por la inclusión de actividades de lucha contra el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en el próximo programa en el país. La Junta tomó nota de que el PMA estaba preparando directrices de política sobre ayuda alimentaria y el VIH/SIDA, y que había establecido un grupo de trabajo para la formulación de dicha política y para el examen de las cuestiones operacionales y de dotación de recursos



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE (2002-2006)**

Estructura jerárquica de los resultados		Indicadores de ejecución	Supuestos y riesgos
Objetivo a nivel nacional El objetivo principal del Plan de acción del Gobierno para la reducción de la pobreza absoluta es “una reducción substancial de los niveles de pobreza absoluta en Mozambique por medio de medidas que aumenten las capacidades y las oportunidades para toda su población, particularmente los pobres”.		Una reducción de la incidencia de la pobreza absoluta de un nivel del 70% en 1997 a menos del 60% en 2005, y a menos del 50% al finalizar el primer decenio del siglo XXI.	La tendencia general al alza de la economía de Mozambique continuará más o menos igual que en los últimos cinco años, lo que permitirá al Gobierno aumentar las inversiones en educación, servicios sociales e infraestructura. Se seguirán fortaleciendo el buen gobierno y el imperio de la ley.
Objetivo general a nivel del país Capacidad fortalecida de los hogares pobres que padecen hambre (especialmente las mujeres y los niños) para hacerse cargo de su propio desarrollo y soportar las crisis económicas externas, las sequías y las inundaciones, a la vez que se abordan los desequilibrios de género y el VIH/SIDA.		Indicadores del impacto Reducción de la incidencia de la pobreza absoluta de un nivel del 70% en 1997 a menos del 60% en 2005; reducción de la dependencia crónica de la ayuda alimentaria en los distritos más vulnerables a las catástrofes.	Los efectos de los desastres naturales no alteran las actividades del programa por más de un período acumulativo de un año.
Objetivo general del programa en el país		Indicadores de los efectos del PP	Supuestos y riesgos
1.	Contribuir al objetivo estratégico del UNDAF de avanzar para que las personas ejerzan su derecho al conocimiento por medio del aumento de la matrícula y la asistencia escolar, y a una mayor capacidad para aprender, particularmente de las niñas y los huérfanos.	Aumentó del número de niños que terminaron exitosamente la escuela primaria y secundaria.	La tendencia general en alza de la economía de Mozambique continuará más o menos igual que en los últimos cinco años lo que permitirá al Gobierno aumentar las inversiones en educación.
2.	Contribuir al objetivo estratégico del UNDAF de avanzar para que las personas ejerzan su derechos a la seguridad personal por medio del aumento de la capacidad de las comunidades para prevenir y mitigar los efectos negativos de las catástrofes, entre ellos del VIH/SIDA.	Realización de actividades comunitarias de mitigación de desastres teniendo en cuenta las cuestiones de género en zonas propensas a desastres; aumentó del porcentaje de huérfanos que asisten a la escuela; aumento del porcentaje de personas que viven con VIH/SIDA que recibe cuidados en el hogar.	El proceso de descentralización y habilitación de la comunidad se ejecutará lo suficientemente rápido como para permitir el traspaso de la responsabilidad a los gobiernos locales para ejecutar actividades de ayuda alimentaria y para coordinar paquetes de desarrollo que son fundamentales para apoyar el desarrollo comunitario.



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE (2002-2006)**

Objetivo de cada actividad del PP		Indicadores de los efectos de la actividad*	Supuestos y riesgos
1.1**	Mejora del acceso de los hogares pobres al efecto del aprendizaje en las escuelas de externado de segundo nivel de enseñanza primaria (grados 1-7).	Aumentos de 2 puntos (4%) al año de las tasas netas y brutas de matrícula, así como de las tasas de aprobados en los grados 6-7.	La ejecución del plan estratégico sectorial de educación continúa.
1.2**	Aumento del porcentaje de niñas en el segundo nivel de enseñanza primaria.	Aumento del 7% (y del 30% en las provincias del norte) de la tasa de matrícula de niñas en los grados 6-7.	La ejecución del plan estratégico sectorial de educación continúa.
1.3**	Acceso asegurado para los huérfanos al segundo nivel de la enseñanza primaria.	Aumento del porcentaje de huérfanos que asisten a los grados 6-7.	La ejecución del plan estratégico sectorial de educación continúa.
1.4	Acceso asegurado a las escuelas de internado a todos los niveles de la enseñanza para los niños de hogares pobres.	Incremento de un 4% al año de las tasas de aprobados en escuelas de internado. Aumento del 20% del número anual de graduados. Aumento del 25% al 33% de la proporción de niñas en escuelas de internado.	La ejecución del plan estratégico sectorial de educación continúa.
1.5***	Mejor acceso a la educación básica para las familias pobres de zonas rurales; reducción de las distancias entre niños y escuelas para que las familias puedan invertir en capital humano, gracias a un mayor número de escuelas primarias completas en zonas con inseguridad alimentaria.	Aumento del 10% de las tasas de matrícula y de retención. Mantenimiento de estructuras recién creadas por las escuelas y las comunidades.	La ejecución del plan estratégico sectorial de educación continúa. El proceso de descentralización y habilitación de la comunidad se llevará a la práctica lo suficientemente rápido como para permitir el traspaso de responsabilidad a los gobiernos locales para ejecutar las actividades apoyadas con alimentos y para coordinar los paquetes de desarrollo que son fundamentales para el apoyo al desarrollo basado en la comunidad.



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE (2002-2006)**

2.1	Aumento de la capacidad de los hogares pobres y las comunidades de los distritos con mayor inseguridad alimentaria para prepararse para las catástrofes naturales, reaccionar ante ellas y evitar sus daños, permitiéndoles invertir en infraestructura comunitaria de manejo del agua, agricultura, erosión de suelos y transporte, así como en conocimientos sobre la mitigación.	Número y tipo de bienes creados. Administración y mantenimiento por la comunidad del 50% de los bienes creados. Número de personas adiestradas por tema y género.	El proceso de descentralización y habilitación de la comunidad se llevará a la práctica lo suficientemente rápido como para permitir el traspaso de responsabilidad a los gobiernos locales para ejecutar las actividades apoyadas con alimentos y para coordinar los paquetes de desarrollo que son fundamentales para el apoyo al desarrollo basado en la comunidad.
2.2	Mayor capacidad de las comunidades y familias para velar por que se satisfagan las necesidades y derechos básicos — cuidados, nutrición, educación — de los niños, especialmente de los huérfanos y los vulnerables, y también para apoyar los hogares afectados por el VIH/SIDA.	Aumento del porcentaje de huérfanos que asisten a las escuelas. Disminución de la tasa de deserción escolar. Incremento del porcentaje de personas que vive con VIH/SIDA que recibe cuidados en el hogar.	Riesgo: la prevalencia del VIH/SIDA y sus efectos negativos se acelerará aun más, por ende entorpecerá todo logro alcanzado en los ámbitos de forja de capacidad comunitaria y humana.
Principales resultados		Indicadores de ejecución*	Supuestos y riesgos
1.1.1	30.000 (+40.000) alumnos por año reciben dos comidas nutritivas cada día escolar****	Aumento del 10% al año, como mínimo, de la tasa de aprobados; por lo menos 50% de mujeres en las asociaciones de padres y maestros.	La ejecución del plan estratégico sectorial de educación continúa.
1.2.1	6.400 (+8.000) niñas reciben dos raciones para llevar a casa por año escolar****	Cantidades de raciones de alimentos entregadas a familias seleccionadas.	
1.3.1	1.600 (+2.000) huérfanos reciben dos raciones para llevar a casa por año escolar****	Cantidades de raciones de alimentos entregadas a familias seleccionadas.	
1.4.1	Hasta 40.000 alumnos en escuelas de internado, 1.800 maestros y 1.700 empleados reciben tres comidas diarias durante todo el año escolar.	Cantidades de comidas al año suministradas con el apoyo alimentario del PMA en escuelas de internado.	



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE (2002-2006)**

1.5.1	Construidas y equipadas 300 escuelas según el plan estándar del MINED para construcciones, con cinco aulas y una oficina cada una***	Número de escuelas realmente construidas y equipadas.	Gobierno y donantes logran recursos equivalentes y artículos no alimentarios (ANA) para complementar el apoyo del PMA.
1.5.2	Construidas 900 casas de dos habitaciones para maestros ***	Número de casas para maestros realmente construidas.	
1.5.3	Construidas 2.100 instalaciones sanitarias (1.200 letrinas para estudiantes y 900 para el personal), así como 300 pozos***	Número de instalaciones sanitarias y pozos realmente construidos.	
1.5.4	22.800 personas reciben alimentos para la creación de activos sus familias en zonas de inseguridad alimentaria***	Cantidad de alimentos distribuida a participantes seleccionados.	
2.1.1	Se han creado bienes para prevenir desastres naturales en los ámbitos de la agricultura, las obras públicas comunitarias, la educación y la salud.	Terminación del 75% de los proyectos de infraestructura aprobados en la zona de intervención en el período del PP.	El proceso de descentralización y habilitación de la comunidad se llevará a la práctica lo suficientemente rápido como para permitir el traspaso de responsabilidad a los gobiernos locales para ejecutar las actividades apoyados con alimentos y para coordinar los paquetes de desarrollo que son fundamentales para el apoyo al desarrollo basado en la comunidad.
2.1.2	Sensibilización de las comunidades beneficiarias en los ámbitos de la mitigación de catástrofes, la conservación ambiental, el uso de semillas apropiadas, el almacenamiento y los alimentos, el VIH/SIDA y cuestiones de higiene.	Realización de un evento de sensibilización en cada comunidad beneficiaria, como mínimo, de las zonas mencionadas, con por lo menos 50% de mujeres participantes.	
2.1.3	Comunidades y autoridades distritales asumen la responsabilidad del manejo/mantenimiento sostenible de los bienes.	Para el 80% de los bienes creados hay un acuerdo vigente de administración y mantenimiento.	Las comunidades están sensibilizadas y aplican los conocimientos y las aptitudes que han adquirido.

**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE (2002-2006)**

2.1.4	Acceso a los alimentos garantizado para unos 40.000 hogares al año durante el lapso del proyecto.	Cantidad de alimentos distribuida a participantes seleccionados.	
2.2.1	60.000 huérfanos o niños vulnerables al año reciben alimentos por conducto de instituciones comunitarias.	Cantidad de alimentos distribuida a participantes seleccionados.	
2.2.2	Se han creado bienes comunitarios que aumentan la capacidad para dar cuidados y educación.	Número y tipo de bienes realmente creados. Participación de un 50% de mujeres, como mínimo, en la creación de bienes.	El proceso de descentralización y habilitación de la comunidad se llevará a la práctica lo suficientemente rápido como para permitir el traspaso de responsabilidad a los gobiernos locales para ejecutar las actividades apoyadas con alimentos y para coordinar los paquetes de desarrollo que son fundamentales para el apoyo al desarrollo basado en la comunidad.
2.2.3	Los participantes tienen mayor conciencia, conocimientos y aptitudes en ámbitos tales como VIH/SIDA, nutrición y salud, y generación alternativa de ingresos.	Aumento de conservación de activos por hogares afectados por VIH/SIDA aumentada.	
2.2.4	15.000 personas por año reciben raciones familiares en régimen de alimento por trabajo o alimento para la creación de bienes.	Cantidad de alimentos distribuida a participantes seleccionados.	Las comunidades están sensibilizadas y aplican los conocimientos y las aptitudes que han adquirido.
2.2.5	12.000 hogares afectados de grave inseguridad alimentarias reciben alimentos en régimen de cuidados en el hogar.	Cantidad de alimentos distribuida a participantes seleccionados.	Riesgo: que la prevalencia del VIH/SIDA y sus efectos negativos se acelere aun más, y ponga en peligro todo logro alcanzado en los ámbitos de la creación de capacidad comunitaria y humana.

* Se perfeccionará durante la evaluación de la actividad

** Incluidos objetivos de la actividad complementaria 1

*** Si puede realizarse la actividad complementaria 2.

**** Número entre paréntesis si puede realizarse la actividad suplementaria 1.

Beneficiarios: Niños de hogares pobres que padecen hambre en distritos rurales y periurbanos; hogares y comunidades más vulnerables a las catástrofes naturales y al VIH/SIDA; mujeres, niñas y niños vulnerables, en particular huérfanos.

ANEXO III

PLAN PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE (2002–2006)

Actividades básicas

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Productos básicos (toneladas)	53 500,00	35 400,00	20 000,00	108 900,00
Productos básicos (valor)	10 108 07	5 619 00	2 969 72	18 696 80
Transporte externo	3 177 30	769 020,00	433 424,00	4 379 80
TTAM (total)	7 276 00	4 389 60	2 540 00	14 205 60
TTAM (costo por tonelada)	136,00	124,00	127,00	129,00
Otros COD	1 349 00	801 500,00	424 550,00	2 575 00
Total de costos operacionales directos	21 963 90	11 614 50	6 387 70	39 857 20
CAD ¹				4 644 50
CAI ²				3 471 10
Total costos PMA				47 972 80
Contribución del Gobierno	4 950 00	1 100 00	970 000,00	7 020 00

¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y la disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.

PLAN PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS— MOZAMBIQUE (2002–2006)

Actividades complementarias

	Actividad 1	Actividad 2	Total
Productos básicos (toneladas)	19 985	24 210	44 195,00
Productos básicos (valor)	5 488 575	3 841 90	9 330 525
Transporte externo	2 992 874	525 598	3 518 472
TTAM (total)	2 717 960	3 002 04	5 720 000
TTAM (costo por tonelada métrica)	136	124	260,00
Otros COD	575 000	551 100	1 126 100
Total de costos operacionales directos	11 794 394	7 944 80	19 739 292
CAD ¹			1 990 500
CAI ²			1 694 923
Total costos PMA			23 424 715
Contribución del Gobierno	3 300 000	3 800 00	7 100 000

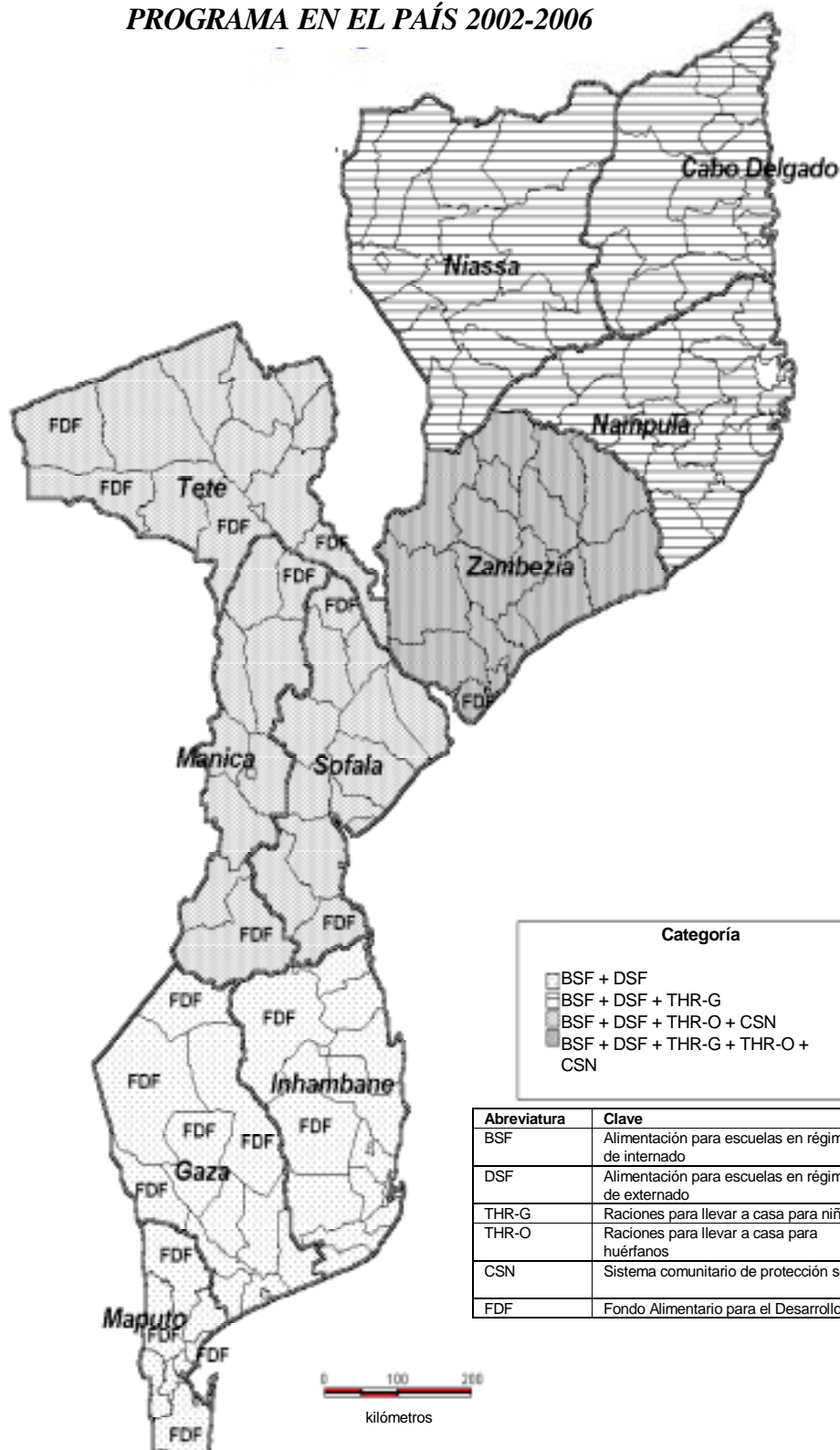
¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y la disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.



ANEXO IV

MOZAMBIQUE
PROGRAMA EN EL PAÍS 2002-2006



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CCA	Evaluación común del país
COD	Costos operacionales directos
FDCN	Fondo de Desarrollo de Capital de las Naciones Unidas
INGC	Instituto Nacional para la Gestión de Catástrofes
EP 1	<i>Educação Primária 1</i> (primer nivel de educación primaria (1-7 grados))
EP 2	<i>Educação Primária 2</i> (segundo nivel de educación primaria, (6-7 grados))
MADER	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
ME	Memorando de Entendimiento
MINEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MINED	Ministerio de Educación
MMCAS	Sistema comunitario de protección social
ONG	Organización no gubernamental
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
SETSAN	Secretaría Técnica para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida

